

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

Aclaración necesaria y terminación de una polémica

No, no se moleste mucho *El Bejarano* en querer probar la integridad de su fe y la moralidad en la actuación de su vida pública; en sus escritos está el «barómetro» que marca la temperatura moral y religiosa que tiene, y no hay por qué probarlo.

Deber es de LA VICTORIA, periódico católico, dar la voz de alerta cuando los grados no llegan a la altura de los principios que ella profesa, y sobre esto nada más...

No tenemos por qué, ni queremos arrogarnos la facultad de lo que él llama «censura de garantía» pues entendemos que *El Bejarano*, si se tratara de ello, no encontraría «árbol en donde ahorcarse».

En cuanto a la alusión que él dice hace LA VICTORIA a un sacerdote... tenga cuidado el «regla» y no se meta en explicaciones del cuento, porque él si que dá a las protagonistas oficios del *Motín*, que el relator no ha puesto en aquél, por ejemplo de «celestinesca»: Haga suyo el consejo que dió don Quijote al chico que explicaba con sus vuelos de oratoria las figuras del retablo de Maese Pedro: «Niño, niño, seguid vuestra historia línea recta y no os metáis en las curvas y transversales, que para sacar una verdad en limpio, menester son muchas pruebas y reprobadas.»

Por ésto y porque no ha de olvidar *El Bejarano* que *cuento fué* y como *cuento* aparecen en él los personajes caracterizados, tal cual suele suceder en tales narraciones, LA VICTORIA, al admitirlo, no ha visto lo que la mala intención de *El Bejarano* advierte; porque ¿qué cosa más natural y nada pecaminosa que entre las vecinas del *cuento* unas sean altas y delgaduchas, otras gruesas y de abultado abdomen, aquellas pelirrojas y de ojos azules, y las demás allá pizpiretas y nerviosas o tristonas y enlutadas? ¡Válgame Dios, Señor *Bejarano*! decir de esta caracterización que es lenguaje del *Motín*, es decir la mayor necedad; bien se conoce que en literatura no ha cursado usted las novelas y cuentos de nuestros mejores novelistas católicos y sí las gaceticillas del periódico aludido.

Pero, en fin, esté tranquilo, hemos transmitido al «Curioso» la errónea apreciación de *El Bejarano* y ha resuelto, visto su mal gusto en interpretarlo, no escribir otro *cuento* porque el «Curioso» es tan pundonoroso como LA VICTORIA, periódico católico que, como tal, lleva siempre por máxima no ofender a su prójimo y rompe la pluma cuando éste se da por ofendido, y más cuando a sus escritos, torciendo el verdadero sentido, se los quiere presentar como denigrantes de una clase tan digna de todo respeto, y para la que LA VICTORIA tiene todos sus amores, todas sus defensas y todo cuanto ella es, como lo ha demostrado en los veintitres años de su vida

periodística; antes la muerte, que herir o consentir que se hiera a clase tan acreedora a toda veneración.

LA REDACCIÓN.

PRECARIA SITUACIÓN

Como ofrecimos a nuestros lectores, seguimos ocupándonos de la difícil situación que atraviesa nuestra industria lanera, y vamos hoy a apuntar el origen principal que, a nuestro entender, es causa de su decadencia.

Hace más de cuarenta años se viene hablando y escribiendo de este asunto y todos, o casi todos, han convenido en apreciar las causas de referida decadencia.

En las columnas de este semanario se han vertido ideas muy atinadas, que revelan en sus autores un profundo estudio de nuestra industria pañera y un deseo vehemente de sacarla del rutinismo que la envuelve y aniquila; todos estos trabajos han merecido nuestro aplauso y en todos ellos vemos grandes alientos que, si se hubieran utilizado, otro sería hoy el vivir de nuestro Béjar. En todo lo que se ha escrito campea como lema la unión de nuestros industriales, presentándola bajo distintos aspectos; sin embargo nada se ha hecho y el tiempo corre y corre y nuestra vida industrial languidece y la dejamos todos marchar a impulsos de un individualismo mal entendido y sin base firme en que pudiera descansar ¿qué significa esto? ¿es que nuestros productores no se han dado cuenta de que es necesario reformar los moldes de nuestra fabricación pañera?

No, y prueba de ello es, como decimos anteriormente, lo mucho que se ha escrito, lo mucho que se discute a todas horas y en todas partes. Lo que hay, a nuestro entender, es que se ha dejado a un lado inconscientemente un punto muy importante, que bien pudiera ser la clave, el descifre de nuestra situación presente.

Según opiniones autorizadas, el barómetro por el cual se puede apreciar la ilustración de un pueblo, es la altura más o menos elevada en que se encuentran en éste las bellas artes; y parodiando nosotros esta afirmación, decimos: para apreciar la altura en que está colocada la vida económica de todo pueblo no hay más que ver a qué precio vale el dinero; si el dinero vale caro, sin temor de equivocación se puede afirmar que en el pueblo en que esto suceda, es pueblo muerto, pueblo indefenso; es como lago sin oleaje que hay que abandonar sus aguas porque el tiempo las corromperá.

Esto es lo que desgraciadamente ocurre en nuestro Béjar, el dinero vale caro, no hay crédito público, no se cotizan las ideas levantadas, todas se miran con desdén, con indiferencia,

hasta el extremo de que si alguien lanza un pensamiento nuevo, salvador, en vez de encontrar aplauso encuentra, por lo general, indiferencia.

Pues bien, este estado de cosas hay que combatirlo, es de imprescindible necesidad aunar voluntades, sumar aptitudes, arrasar obstáculos; pues qué, ¿no es altamente vergonzoso que un pueblo como Béjar, que tiene su vida única en la industria pañera, se vea hoy en una situación precaria, cuando otros pueblos similares respiran a la vez prosperidad, holgura y alientos de gigante?

Vengan los ahorros de los buenos bejaranos, constitúyase con ellos un centro bancario, abramos en él el crédito público, crédito concienzudo sin desplantes de despilfarro y entonces, ¡ah! entonces nuestros industriales en su gran mayoría se verían libres de esa competencia ruinosa que los anada, que hace que sus productos vayan al mercado sin remuneración, porque un pagaré, una letra aceptada les hace olvidar que en todo trabajo debe haber un margen que llenar con una utilidad relativa a la importancia de aquél y a las necesidades de su hogar.

Si se quiere que la industria prospere hay que evitar que el patrono esté libre de esa preocupación constante, que se llama entre nosotros semanal, o más claro, hay que ponerle en condiciones que le permitan atender sin grandes apuros al pago semanal de sus obreros. ¡Cuántos acaso que esto lean, se habrán visto contrariados de tal suerte, que a pesar de tener estampados en sus libros de ventas algunos miles de pesetas, no tengan lo bastante para atender al pago de la mano de obra! y todo ¿porqué? por carecer en la localidad de un centro a donde poder negociar sus valores o en su defecto hacer uso del crédito que le tuviera señalado su honradez y actividad industrial. Id a pedir a este industrial iniciativas modernas y os contestará seguramente, que todo su afán está en poner a flote la barquilla embarrancada de su modesta industria, que constituye por el momento el pan de sus hijos y el honor de su firma.

No hemos pretendido nunca presentar un estudio acabado que sirviera de modelo para ajustar a él el remedio de cuanto aflige a nuestros industriales. Nuestra mediocre inteligencia y el espacio del periódico en que escribimos no nos lo permiten; quédese para otro artículo la exposición de otros argumentos, y solo para terminar diremos por ahora, que como para llevar a la práctica el pensamiento de que antes nos ocupamos se requiere algún tiempo, urge que nuestros fabricantes se unan para que sus productos se vendan a precios remuneradores.

No desmayen si hay alguno o algunos que no quieran entrar en esta unión, pues ya se cansarán de perder dinero.

Verificada esta unión, principien a trabajar nuestras fábricas y así darán nuestros industriales pañeros un alto a la constante emigración de nuestros obreros y una prueba más de cariño al pueblo que les vió nacer.

J. P. M.

La Virgen del Castañar en Madrid

Cuán arraigada se halla la devoción a la Santísima Virgen en el pueblo cristiano, y cómo alienta los corazones más abatidos en las vicisitudes de los tiempos lo prueba, entre otros muchos testimonios, que guarda la conciencia de los fieles, la animación, mejor dicho, el entusiasmo con que se ha acogido el pensamiento de celebrar en Madrid la fiesta de la patrona de la histórica e industrial ciudad de Béjar y su comarca, la Santísima Virgen del Castañar.

Gracias a Dios, es ya un hecho próximo a verificarse, la celebración de dicha fiesta, mediante la cooperación del dignísimo señor cura párroco de la Almudena, en cuya iglesia se ha de colocar la nueva imagen de la Virgen del Castañar, copia la más apropiada del original que, en el monte de Béjar, como en precioso relicario, guardan sus devotos hijos.

A partir del día de la fiesta (10 de septiembre) ya podrán los fieles devotos de tan venerada imagen, visitarla en su altar, y llevar a él sus peticiones, sus votos, sus penas y aflicciones, para mitigar de algún modo la nostalgia que todos sentimos en este valle de lágrimas.

Sí, que los bejaranos conserven en Madrid la fe en que han sido criados; que cada día sea más acendrada su devoción a nuestra celestial patrona y que con ella puedan vencer tantas dificultades como ofrece la vida, romper los lazos tendidos a nuestro paso por el mundo; que en los mayores apuros y crueles desengaños que nadie puede evitar, jamás falte a los devotos de la Señora el valor cristiano en la vida, y la dulce esperanza en la muerte; esto, y nada más que esto, nos proponemos al fundar en la capital de España, la Cofradía de Nuestra Señora del Castañar. Si lo conseguimos quedaremos del todo satisfechos, y daremos por bien empleados los trabajos y sacrificios consiguientes.

Contamos con la aprobación del Excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, que lo mismo que el señor Nuncio ha concedido las indulgencias, que cada uno respectivamente concede en casos análogos. Tenemos también la más entusiasta felicitación a esta obra del Ilustrísimo señor Obispo de Plasencia, en cuya diócesis radica el santuario del Castañar.

El día 10 de septiembre, cuando en Béjar se celebre la tradicional fiesta que tanto alborozo produce en nuestro pueblo y toda su comarca; cuando en el monte que domina nuestra ciudad se eleven al cielo tantas y tan fervorosas plegarias de los corazones bejaranos; aquí, en la Cripta de la Almudena, haremos lo mismo, unidos en espíritu a los de nuestro

pueblo, pidiendo unos por otros, y por la prosperidad de nuestro querido Béjar.

Cuando nos sea dado postrarnos ante la imagen que desde nuestra infancia ha sido nuestro mayor consuelo, esperamos con filial confianza una mirada especial de la Señora a la que dedicamos nuestros trabajos, y que desde luego recordará nuestros cultos de Madrid, y dirá, con la satisfacción propia de una madre: estos hijos míos han vivido en el cuerpo ausentes de *mí* pueblo, pero en el espíritu han estado muy cerca de *mí* Castañar.

Esta esperanza nos estimula a trabajar en los días que aún faltan para la fiesta, a fin de que no quede en Madrid un solo bejarano que desconozca nuestros deseos, ni deje de participar de la satisfacción que todos anhelamos.

La Almudena será nuestro Castañar, el próximo 10 de septiembre.

No faltaremos.

Madrid, agosto de 1916.

BENITO JESÚS SÁNCHEZ

Llegada de nuestro Ilustrísimo Prelado a esta ciudad

Será, Dios mediante, el día 6 del corriente y hora de las ocho y media de la noche en el tren que viene de Salamanca.

A la estación bajarán a recibirle las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y otras muchas entidades.

Se harán en las parroquias los acostumbrados y prescritos toques de campanas, que anunciarán a la ciudad la próxima llegada de nuestro Prelado y Pastor.

Si hubiese oportunidad, probablemente dirigirá a los fieles su autorizada y paternal palabra.

Los días 7, 8 y 9, hará la santa visita en las parroquias y oratorios de la población, administrando en las primeras y en los días que oportunamente se señalarán el santo sacramento de la Confirmación.

Se recomienda a los padres de los niños que se han de confirmar, que en papelitos aparte y en el momento de presentar al niño para la confirmación entreguen el nombre de los que se han de confirmar al sacerdote que estará allí para recogerlos.

El día 10, fiesta de nuestra patrona la Virgen del Castañar, presidirá los cultos y probablemente celebrará de Pontifical cual son sus ardientes deseos en prueba del afecto que a Béjar profesa.

De esperar es, que en el día de su llegada y en los sucesivos muestre el pueblo de Béjar el mismo entusiasmo que ha demostrado cuando ha tenido la altísima honra de hospedarle otras veces.

INTIMA

En la lucha de la vida, pues lo es el breve tiempo que vivimos, casi siempre nos vemos preocupados por las distintas impresiones y emociones que experimentamos, y para dominarlas y vencerlas es preciso que procuremos buscar el remedio, que las hagan llevar con calma y resignación.

Hay que declarar—de una manera íntima y sincera—lo difícil que es hallar quien pueda aconsejarnos lo que hemos de hacer, cuando creemos que padecemos una desgracia o juzgamos como un contratiempo de nuestra vida la pérdida o separación de un ser querido: si acudimos a un amigo, éste, por regla general, procura decirnos que aquello no es nada y que debemos olvidarlo: si lo hacemos a los nuestros, nos contestan que desechemos preocupaciones que no tienen importancia. Nuestro espíritu, nuestra alma no se conforma jamás con semejantes consejos: nadie encuentra en ellos resignación para su pena; el agobio, la intranquilidad, la duda, la falta de esperanza de lograr la calma que precisamos, se apoderan de nosotros y muchas veces al no hallar la tranquilidad que deseamos porque nos vemos privados de consuelo

el terror, la ira y el aplanamiento de nuestras facultades intelectuales sufren honda perturbación que originan enfermedades mentales difíciles de curar con los remedios materiales; se altera la razón y el hombre al perder el don más apreciable que Dios pudo concederle, que es el de entendimiento, al no darse cuenta de sus actos, ni ser responsable de ellos, puede cometer los más horrendos delitos....

Antes de que esto pueda ocurrir, y en vista de que ni amigos, ni familiares, pueden proporcionarnos el remedio que precisamos, debemos acudir todos los hombres, sean sabios o ignorantes, ricos o pobres, a otro que también lo es como nosotros, le conozcamos o no, seguros de que nos indicará el camino que debemos seguir para hallar el remedio que necesitamos, y que nada ha de decir a nadie, aunque tuviera que perder su vida.

¿Sabeis quién es? No es otro que el sacerdote católico autorizado por la Iglesia para oírnos, en el Sacramento de la confesión, postrándonos humildemente a sus pies, confiándole nuestros secretos penas y pecados, por grandes y reservados que sean, y si lo hacemos con ingenuidad y sencillez, dispuestos a seguir sus consejos, no lo dudeis, cuantos leáis estas líneas, de sus labios descenderán palabras amorosas, confortables y animosas, que nos harán olvidar nuestras penas y preocupaciones: después recibiendo el Pan de los fuertes, que a todos nos anima y consuela, el Santísimo Sacramento del Altar, podremos conseguir la calma que necesitamos. El que dude de la eficacia de este poderoso remedio, que haga la prueba cuando se vea afligido y se convencerá de la verdad que hay en cuanto llevo dicho.

J. A.

24—8—916.

La Colonia bejarana residente en Madrid ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un elegante y lujoso anuncio, que a continuación transcribimos, del Triduo que, en honor de nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Castañar, celebrará en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena.

Felicitemos a nuestros paisanos por el entusiasmo y devoción con que se apresuran a celebrar la fiesta de la Patrona.

SOLEMNES CULTOS

— EN LA —

Real iglesia parroquial de Santa María de la Almudena

Dedicados por la Colonia Bejarana en honor de su Patrona la Santísima Virgen del Castañar.

Día 9 de septiembre.—A las seis de la tarde: Bendición solemne de la nueva Imagen, que para perpetuar su culto, quedará en una capilla de esta iglesia.

Exposición de S. D. M. y rezo de la Estación y Santo Rosario; Motete al Santísimo y a continuación sermón por el devoto presbítero bejarano don Valentín Guijo Lucio.

Al terminar se dará la Bendición con S. D. M. y después de la reserva, Letanía y Salve cantada.

Día 10.—Misa de Comunión a las ocho de la mañana.

Fiesta solemne a las once, con Exposición de S. D. M., en la que oficiará el celoso bejarano don Balbino Pérez Díaz capellan de las religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento; en la que dirigirá la divina palabra el presbítero de Puerto de Béjar, elocuente orador sagrado, Licenciado don Domingo Blázquez Majarrés, rector del Asilo de las Mercedes y predicador de S. M.

Por la tarde, a las seis: Exposición de S. D. M., Estación y Santo Rosario, Motete al Santísimo y sermón, siendo encargado de la oración sagrada, el respetable sacerdote bejarano don Benito Jesús Sánchez.

Después Bendición con S. D. M. por un Reverendísimo Prelado; a continua-

ción se hará la procesión por las naves del grandioso templo, llevando la imagen las señoritas bejaranas hasta colocarla en su Trono; terminará el acto con una gran Salve.

El Excmo. señor Nuncio de Su Santidad y el Excmo. señor Obispo de esta diócesis, conceden cien días de indulgencia, y cincuenta respectivamente, a los fieles que devotamente acudieren a estos cultos.

Fiestas en Piedrahita

El día 9 saldrá de su hermoso santuario la patrona del pueblo, Virgen de la Vega, siendo recibida a la entrada de éste por el Excmo. Ayuntamiento, autoridades clero parroquial y mayordomos.

En los días 10 y 11 tendrán lugar las solemnes fiestas religiosas en las que predicará el elocuente orador sagrado don Mariano Guerra.

Por la tarde de los expresados días, corridas de toros, por la noche cinematografos en la Plaza Mayor, cucañas y veladas musicales.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 29 de agosto de 1916.

Da principio a las siete y veinticinco minutos de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia y Sánchez Beleña. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda en el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Delegación de Salamanca sobre pago de derechos de consumos de la grasa-oleina que don Normán Bonnail emplea en su fábrica de lanas regeneradas, situada en el extrarradio, cuya resolución confirma el acuerdo recurrido de celebrar concierto con el mencionado señor Bonnail.

Se acuerda estudie este asunto el síndico y después proponga si procede o no entablar recurso contencioso-administrativo.

Don Mateo Jiménez Castro solicita un destino municipal. Al archivo.

Don Fermín Rivas Briz pide se le conceda la Plaza de Toros para celebrar una novillada el día de la festividad de la Virgen del Castañar, y don Higinio Carrón hace igual solicitud para el día 11 de septiembre.

El alcalde ordena la lectura del informe emitido por el maestro de obras municipales relativo al reconocimiento de dicha plaza, según el cual adolece la misma de faltas de seguridad personal por las razones que en dicho informe aduce, en él se hace relación de las obras y reparaciones que son necesarias para que quede en buenas condiciones, las cuales según había manifestado dicho maestro de obras al alcalde, ascienden próximamente a la cantidad de 3.000 pesetas.

El señor Asensio dice, que como ya le consta al ayuntamiento, en la sesión anterior se acordó autorizar a las comisiones de Hacienda y Policía para la redacción del pliego de condiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros; extrañándole que después de esto se presente un informe, que debió tenerse en cuenta, cuando se celebró la becerra de los carniceros, pues afirma, que si hoy existe peligro, el mismo peligro existiría en aquella ocasión, y que el importe calculado para las obras que hoy son necesarias, está en completo desacuerdo con la nota que recientemente facilitó el maestro de obras, cuando se trató de arrendar la Plaza a don Marino Zúñiga, pues según aquella ascenderían a 300 y pico pesetas.

El alcalde manifiesta, que la novillada de los carniceros no ofrecía peligro, puesto que eran becerras, lo que no sucede ahora, por lo cual no pidió al maestro de obras informe alguno; que cuando se trató de arrendar la plaza a don Marino Zúñiga, no dió presupuesto aquél, sino que se concretó a decir que costarían las obras de 300 a 400 pesetas; pero que habiéndose personado en la plaza referido maestro de obras hace unos días, ha visto que no es así y que alcanzarán a unas 3.000 pesetas.

Asensio pide un nuevo reconocimiento, igual que Iglesias, el cual también se extraña del informe, del cual protesta, pues dice, que el maestro de Obras ha podido comprometer al Ayuntamiento, si como fué probable, se hubiese arrendado la plaza, contando con que solo había necesidad de gastarse unas 300 y pico de pesetas añadiendo que debe haber interés

por alguien de que no se celebre ninguna novillada el día de la Virgen.

Cascón, como presidente de una de las dos comisiones que se nombraron en la sesión anterior para formular el pliego de condiciones, dice, que tenía pensado dar cuenta de este asunto, pero ya que se habían anticipado sus compañeros, hacía constar; que a su juicio no hay interés por nadie de que no se celebre la novillada el día de la Virgen; que el pliego de condiciones está terminado, pero que sin duda alguna el alcalde, para quedar a salvo su responsabilidad, había ordenado reconocer la plaza de toros, lo mismo que él hubiera hecho, si fuese alcalde.

Tapia y Rodríguez García también protestan del informe y piden nuevo reconocimiento por un artista de la localidad.

El señor Síndico manifiesta, que mientras esté la plaza en estado de ruina, no debe darse ninguna clase de espectáculos, pero que al fomento de veraneo respetando costumbres del pueblo, convendría se viera de armonizar este asunto con el fin de que se celebre una novillada el día de la Virgen, aunque para asegurar la garantía personal en la plaza hubiese necesidad de gastar de 500 a 1.000 pesetas; pues dice que ahora, que por virtud del arriendo, el Ayuntamiento no tiene necesidad de gastar nada en reparaciones que a cuenta del importe de dicho arriendo se van haciendo, sino se aprovecha esta favorable ocasión, se arruinará completamente la plaza y añade, que es triste que Béjar no llegase a tener Plaza de Toros pues, aunque sea contrario a estos espectáculos, no deja de reconocer que son los que dan vida a las poblaciones.

Benito Jiménez hace constar, que así como se han dictado órdenes para el arreglo del Teatro Cervantes, entiende que el Ayuntamiento está más obligado a poner en condiciones de seguridad los edificios de su pertenencia que los particulares.

Hablan otros concejales y por fin se acuerda autorizar al alcalde y comisión de Policía y Obras para que se practique un nuevo reconocimiento por el maestro de obras y otro artista de la localidad y, si este reconocimiento resulta igual al hecho por aludido maestro de obras, se cierre la plaza y caso negativo, salga a subasta inmediatamente.

Se aprueba el informe de Beneficencia y Sanidad referente a la solicitud de don Domingo González Díaz el cual entre otros extremos, se propone sea oído el titular don Dionisio Sánchez Rogado acerca de la queja contra él formulada por el referido don Domingo para el esclarecimiento de los hechos.

Comisiones

Hacienda propone y el ayuntamiento acordó, que el arbitrio sobre el mercado de ganados establecido sobre las transacciones, quede sin efecto y se establezca por cabezas de los que entren al mercado, mediante el pago de 10 céntimos de peseta por cada cabeza de ganado mayor y 5 céntimos por cada una idem menor.

Ruegos y preguntas

El señor Benito hace uno relacionado con la circulación de caballerías en los días de mercado y domingos. El alcalde promete atenderle.

Iglesias, expone, que habiendo consignada en presupuesto una cantidad de 500 pesetas para festejos, solicitaba se diera inversión a la misma para la próxima feria.

Se lee una disposición legal en la que se prohíbe a los ayuntamientos el empleo de ninguna cantidad para festejos, en atención a los trastornos producidos por la actual guerra europea y disponiendo que las cantidades que los ayuntamientos tengan presupuestadas para festejos, se inviertan en obras para dar ocupación a los obreros parados.

El señor Iglesias se da por conforme, aplaudiendo dicha disposición.

Tapia propone se abran obras municipales. Benito habla de la carretera de circunvalación y de la escuela de Santa María, y el alcalde les contesta, que tan pronto esté el ayuntamiento en condiciones se harán algunas obras, respecto al camino; que a principios de octubre comenzarán las obras y el día 1.º de septiembre pagará las expropiaciones; y en cuanto a la escuela, que ya consta al ayuntamiento que se autorizó a la comisión para tan pronto sepa de uno se trasladará a él dicha escuela.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve en punto.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima	Horas	Temperatura mínima	Horas
27 agosto	26º	16	12º	5
28 id.	23º	15	15º	6
29 id.	22º	16	15º	6
30 id.	20º	15	11º	6
31 id.	24º	17	10º5	6
1 septbre.	26º	16	14º	7
2 id.	27º	16	16º	6

C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88. — BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.
Corte y confección esmeradísima.

Sueltos y Noticias

Según dijimos, en nuestro anterior número, ayer principió la solemne novena a nuestra excelsa patrona la Virgen del Castañar.

Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebra Misa cantada y por la tarde, a las cinco y cuarto, Exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, Minería, Sermón y Reserva.

El altar está primorosamente adornado y radiante de luces, colocadas con el exquisito gusto que el Hermano José sabe, destacándose, bajo rico dosel, la hermosa y venerada Imagen de la Señora.

De la fiesta principal nos ocuparemos, Dios mediante, en el número próximo.

Son ya varias las quejas que recibimos de suscriptores de fuera de Béjar, principalmente de Madrid, en las que nos manifiestan no reciben nuestro semanario, algunos durante un mes seguido.

Pueden estar ciertos nuestros amigos que puntualmente les enviamos el periódico y tenemos la seguridad de que de esta Oficina de Correos salen para su destino.

¿Dónde se quedan esos números? Si hay alguien que quiera leer gratis LA VICTORIA, puede decirnoslo, pues con gusto se la enviaremos con tal de que deje llegar a su destino los números de nuestros amigos y suscriptores.

La exclusiva de la importante casa de material fotográfico Kodak la tienen los

Almacenes Daniel R. Arias

Precios de tarifa.

Para conmemorar el 50 aniversario de la fundación de la importante y prestigiosa revista *El Mensajero del Corazón de Jesús*, se han celebrado en Loyola solemnes fiestas, a las que ha acudido ingente muchedumbre de fieles, concurriendo los pueblos de Azpeitia y Azcoitia en masa con sus ayuntamientos a la cabeza.

Enviamos nuestra efusiva y cordial felicitación a nuestro respetable compañero en la prensa y deseamos a tan excelsa revista muchos años de vida próspera para que pueda seguir con tanta gloria como hasta aquí trabajando por la propagación de la devoción al Corazón Delfico.

Nuestro querido director, don Rufino Agero, agradece en el alma las innumerables pruebas de afecto que ha recibido, con ocasión de la operación que ha sufrido en la boca, la cual ha realizado con suma habilidad el notable médico odontólogo don Saturnino Faure, en unión del no menos competente médico don José Méndez.

Mañana domingo, como prescribe la circular de nuestro Prelado sobre visita

pastoral, se hará en las parroquias la explicación clara y sencilla del Santo Sacramento de la Confirmación que en breve se ha de administrar a los niños de esta población.

Se ruega a los padres de familia que pongan todos el interés para presentar a sus hijos a la recepción de este Sacramento.

Si desea usted un chocolate de absoluta confianza, fabricado con limpieza y esmero y de pureza garantizada, pida siempre

Chocolate Federico Cortés.

Es el mejor.

El miércoles pasado, yendo de paseo en bicicleta, por la carretera de Salamanca, el joven don Rafael Calzada, tuvo la desgracia de caerse por haber penetrado la máquina en uno de los muchos baches que en aquella existen, produciéndose erosiones de alguna importancia en la mano izquierda.

Sentimos el percance.

Nuestro particular amigo y antiguo suscriptor don Felipe González, fondista de Plasencia, nos ruega hagamos saber por LA VICTORIA, tanto a la familia como a sus numerosos amigos, que para evitar olvidos, que lamentaría, no hace invitaciones personales con motivo del enlace de su hijo Manuel con la señorita Herminia Vidal Rodríguez, pero sí verá con gusto le acompañen, tanto al acto que se celebrará el 9 de septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad, como a la cena, que será en la fonda de Venancio Rodríguez, el mismo día.

El acompañamiento le recibe en casa de su sobrino don Miguel Collantes, calle de las Armas.

Para cantar en la novena de la Virgen del Castañar han llegado los PP. Fray Juan José Hernández, Guardián del convento de Segovia y Fray Alejandro Sánchez, del de Pastrana.

Sean bien venidos.

SE ALQUILA

una hermosa casa, por pisos o habitaciones, con vistas al campo, amueblados o sin, con todas las comodidades.

Plazuela de Mansilla, n.º 2.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver de don Tomás Hernández Sánchez, comerciante de esta plaza, tenía 54 años de edad y murió confortado con los auxilios espirituales.

Al testimoniar nuestro sentido pésame a su familia, rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

El lunes próximo saldrá para Valencia el ilustrado notario de Enguera, nuestro paisano y amigo don Manuel Rodríguez Zúñiga, quien ha pasado una tem-

porada con su esposa e hija al lado de sus padres y familia.
Les deseamos feliz viaje.

Se ha anunciado la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública entre esta oficina y la de Piedrahita, bajo el tipo máximo de 5.680 pesetas anuales.

Las proposiciones se admitirán en la dirección general de Correos y Telégrafos, y en las oficinas de Avila, Salamanca, Piedrahita y Béjar, hasta el 8 del actual, a las diez y siete horas.

El martes regresó de Santander el señor arcipreste de esta ciudad y párroco del Salvador don Julián Muñoz.

Sea bien venido.

El día 28 falleció, a la edad de 78 años, doña Ruperta Montero Delgado.

A los funerales y conducción del cadáver asistió gran concurrencia.

Reciba sentido pésame su familia y en especial su hijo político don Juan González y tengan la bondad nuestros lectores de encomendar a Dios el alma de la finada.

Del informe que se ha dado al señor alcalde por personas peritísimas sobre el estado ruinoso de nuestra plaza de toros resulta: que por el estado en que ésta se encuentra no se pueden dar las corridas sin exponerse al inminente peligro de que los tablados, contravallas y vallas se desplomen, ocasionando muchas y sensibles desgracias.

Ayer llegaron a nuestra ciudad, después de un hermoso viaje de desposados, el simpático joven don Luis Cid Ruiz-Zorrilla y su virtuosa esposa doña Luisa Cid Olleros.

Tenemos entendido que nuestro Excelentísimo ayuntamiento ha tomado el acuerdo de pagar en la próxima semana a los propietarios de los huertos por donde ha de pasar la carretera de circunvalación; pero las obras de la misma no darán principio hasta el próximo mes de octubre por causa de que los dueños puedan recoger los frutos que en ellos tienen, pues sería inhumano que éstos se estropearan por esta causa.

Estando el jueves pasado en su fábrica del Navazo nuestro buen amigo don Anselmo Olleros viendo funcionar una de las nuevas máquinas que ha montado para lavar lana, al ir a echar una vedija de esta materia, tuvo la desgracia de que los rodillos le cogieran los dedos de la mano derecha, excepto el meñique.

Gracias a la serenidad del señor Olleros que, comprendiendo el gran peligro que corría de perder el brazo, se agarró fuertemente a un correón y al joven don Anselmo Petit, que paró inmediatamente la máquina, solo sufrió grandes desgarramientos en la mano derecha.

Sabe nuestro amigo cuánto lo sentimos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

El competente artista, nuestro amigo don Juan de Bernardi, se halla entre nosotros con su hijo Juanito, habiendo realizado una importante reforma en el armonium del Castañar, y varias reparaciones en otros armoniums y pianos.

Mañana contraerán matrimonio en la parroquia del Salvador Maximino Núñez-Martín y Teresa Blázquez Hernández, a quienes deseamos muchas felicidades en el nuevo estado.

Después de permanecer unos días entre nosotros, ha marchado a Madrid, el culto médico nuestro querido amigo y suscriptor don Francisco López Prieto.

Con objeto de revistar las fuerzas a sus órdenes en esta ciudad ha pasado unos días en Béjar el teniente de seguridad don Hermógenes Moreno.

El jueves en el tren de la tarde salió para Salamanca.

Han llegado: de Madrid, don Bonifacio Rodríguez Olleros y don Bonifacio Junquera.

De Salamanca, don Arturo Marugan y señora y el inspector de Sanidad don Juan González Peláez.

De Arroyo del Puerco, el culto notario don Ramiro Themudo.

De Baños de Montemayor, don Mariano Reymundo.

De Viandar de la Vera, el celoso capellán de las Concepcionistas, nuestro amigo don Francisco Castaño.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

BEJARANA ES UNA NUEVA MARCA DE TELA BLANCA QUE LA CASA

MATEO IGLESIAS

desea dar a conocer al público, y que la próxima semana expondrá a la venta.

Para que el comprador pueda apreciar la baratura del género y la bondad de su calidad, fijará como precios de propaganda los siguientes.

Tela Bejarana sello oro marca O	pieza de 10 metros,	6'75 ptas.
» » » » » O	» de 20 »	13'50 »
» » » » » O.O	» de 10 »	7'25 »
» » » » » O.O	» de 20 »	14'50 »

Se ruega a la persona que tenga necesidad de comprar género blanco pruebe esta marca y si una vez lavada no fuera de su completa satisfacción, le será admitida devolviendo su importe.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano

SASTRERIA RODILLA

VERANEANTES

La casa **VALERIANO RODRÍGUEZ** os ofrece para pasar mejor el verano una partida de quitasoles desde 2 pesetas uno, sombreros de dril para niños, desde 1'50, abanicos, calcetines, cuellos, puños y corbatas todas las formas, medias, señoras y niños, juguetería. — Perfumería del país y extranjera, objetos de regalo y diversidad de artículos.—Precios sumamente baratos.

FRENTE A CORREOS

SECCION DE ANUNCIOS

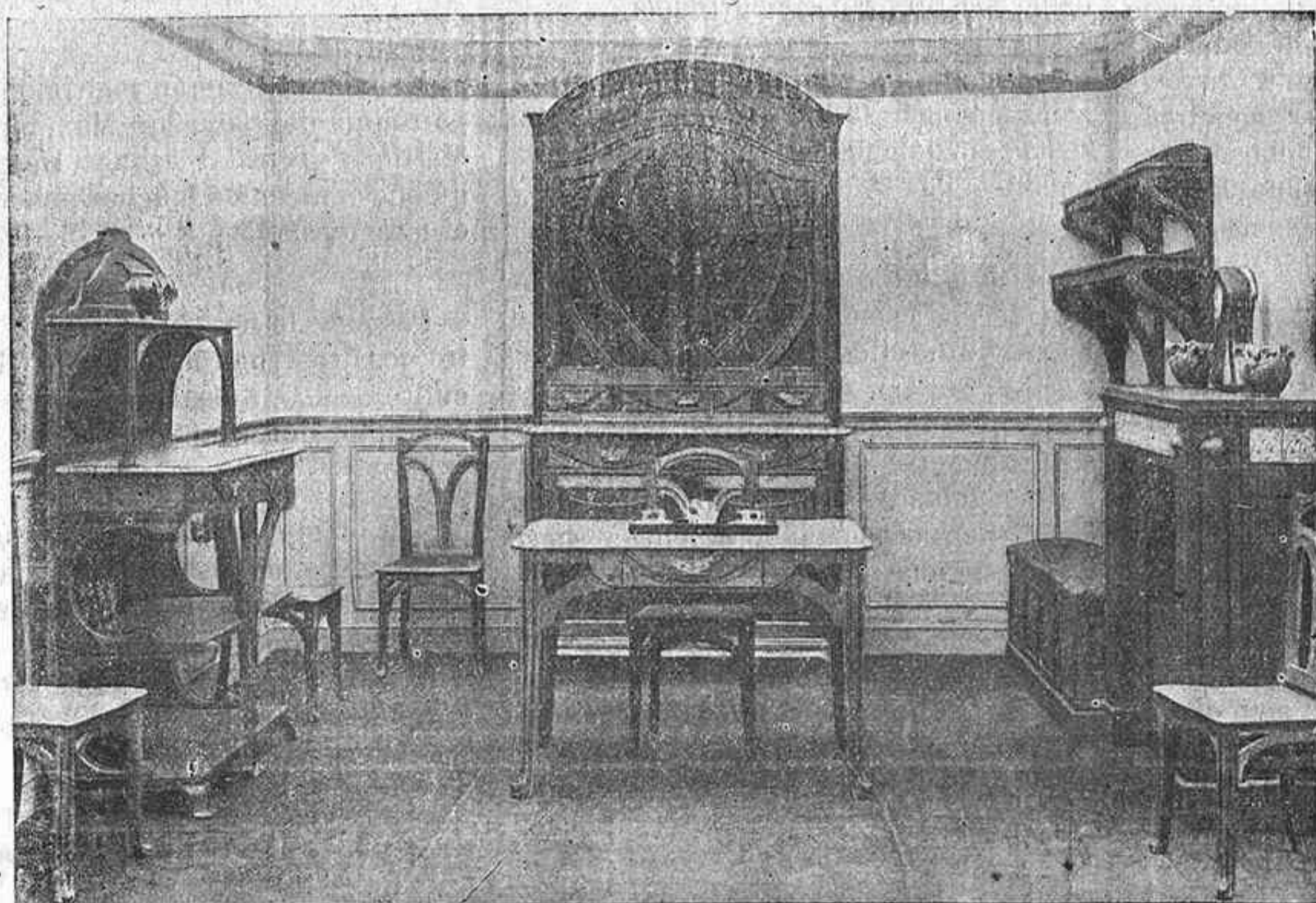
MANUEL ROMERO

La mejor casa de Béjar en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa cuenta con un enorme surtido en trajes para la temporada de invierno a precios económicos.

También acaba de recibir una gran partida de trajes vicuñas negros, negro antiguo y calidades superiores, que esta casa, en atención a su clientela y no reparando en utilidades que pudiera darle este artículo vendido a otros precios más elevados, ha decidido saldarlos a los precios siguientes

Corte de traje de 3 metros. . . . 15 pesetas
Id. de id. de 3 id. . . . 18 id.



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1904.—Plas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Plas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Plas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros } Banco de Inglaterra.
en } London Joint Stock Bank, Ltd.
Londres: } Glyn, Mills, Currie & Co.
BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

SE ARRIENDA

por 4 o 5 años, en Plasencia, una fábrica de harinas, movida por fuerza eléctrica, con piedras; una estufa para secar pimiento, madera y toda clase de vegetales, y un almacén de maderas, todo en un mismo local, junto al fieltro de San Lázaro.
Para tratar, con su dueño, en el mismo sitio.

Disponible

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA — EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.— Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.— Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

Disponible

Disponible

PABLO NÚÑEZ POZA

Aparejador titular de obras.—Proyectos, planos y presupuestos.— Medición de solares, levantamientos topográficos, dibujo lineal y arquitectónico.

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, 15

José Crego Alonso

recuerda a los señores dueños de surtidos que continúa con depósito de puados y otros artículos de la acreditada casa de los señores Soler y Vernet en Comandita, de Sabadell.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS **«LA PATERNAL»**, ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NÚM. 4
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000 000
Del que hay deembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671 075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

Disponible

Sr. D. _____

Provincia de _____